

LA PLATA, - 4 SEP 2012

VISTO el expediente N° 21200-37884/12, mediante el cual el Ministerio de Justicia y Seguridad, gestiona la designación de Leticia GERMANIER, en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Transitorio, dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos de la Subsecretaría de Política Criminal e Investigaciones Judiciales, a partir del 7 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Política Criminal e Investigaciones Judiciales propicia la designación citada en el enunciado del presente acto, a fojas 3;

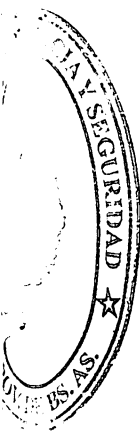
Que el cargo que nos ocupa se encuentra previsto en la estructura organizativa del Ministerio de Justicia y Seguridad, y conforme a las tareas de seguimiento y supervisión en los procesos, el cumplimiento de las medidas judiciales, respecto de las dependencias policiales y alcaldías de la Provincia de Buenos Aires; resulta necesaria la designación de Leticia GERMANIER, a fin de no afectar el normal funcionamiento de las áreas que tienen incumbencia directa con la nombrada Dirección, por lo cual se dicta el presente acto administrativo conforme lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;


Que la designación que se pretende se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;


Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD - SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL E INVESTIGACIONES JUDICIALES, a partir del 7 de marzo de 2012, a Leticia GERMANIER (DNI N° 28.661.867 - Clase 1981), en el cargo de Directora de la Dirección de Asuntos Contenciosos en Alojamiento Transitorio dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Contenciosos, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 805

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires